

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

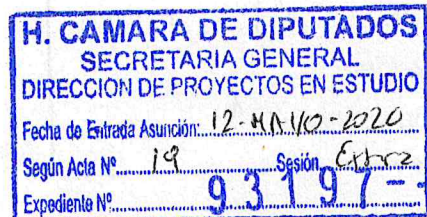
Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 12 de mayo de 2026.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente

Honorable Cámara de Diputados



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar sobre mi participación en la **152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas**, desarrollada en la ciudad de Estambul, República de Turquía, del 14 al 19 de abril de 2026, en mi calidad de **miembro de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional**.

La participación en esta Asamblea se enmarca en el fortalecimiento del rol del Parlamento paraguayo en los debates internacionales vinculados a la paz, la seguridad global y la prevención de conflictos. La edición número 152 congregó a más de 1.500 delegados y representantes de 126 países, reflejando la legitimidad y alcance global de la organización.

En particular, la integración a la **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional** de la cual soy miembro, permite incidir directamente en la elaboración de propuestas normativas orientadas a la consolidación de escenarios de paz duradera, así como en el desarrollo de mecanismos parlamentarios para la gestión de situaciones posteriores a conflictos armados.

La agenda de trabajo se desarrolló conforme al programa oficial de la UIP, el cual contempla una estructura amplia de deliberación política que incluye sesiones plenarias, reuniones de grupos geopolíticos, comisiones permanentes y órganos de decisión.

Rodrigo Blanco Amador
DIPUTADO NACIONAL

1

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En este contexto, hemos participado en:

- Instancias de coordinación regional del **GRULAC**, como espacio de articulación política en la cual, el Diputado Marcelo Salinas, fue reelecto, por un periodo de dos años, del 2026 al 2028, como Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP.
- Ceremonia inaugural y sesiones plenarias de la Asamblea
- Debate General centrado en la construcción de paz, justicia y estabilidad para las futuras generaciones
- Consejo Directivo de la UIP, órgano central de toma de decisiones institucionales

Agenda específica en la Comisión de Paz y Seguridad Internacional

En el marco de mi rol dentro de la Comisión, he participado a lo largo de toda la Asamblea, destacándose las siguientes instancias:

- **16 de abril de 2026:**

Inicio del debate sobre el proyecto de resolución relativo al papel de los parlamentos en la construcción de mecanismos eficaces de gestión posterior a conflictos y en el restablecimiento de una paz justa y duradera, incluyendo el inicio de su redacción en plenario

- **16 al 17 de abril de 2026:**

Participación en las sesiones de redacción progresiva del proyecto de resolución, incorporando aportes de las distintas delegaciones

- **17 de abril de 2026:**

Finalización del proceso de redacción del texto en el ámbito de la Comisión

Rodrigo Blanco Amari
DIPUTADO NACIONAL

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- **18 de abril de 2026:**
 - Reunión de la Mesa de la Comisión (sesión cerrada)
 - Aprobación del proyecto de resolución
 - Consideración de líneas de trabajo futuras y procesos electorales internos
- Participación en la audiencia con candidatos al cargo de Secretario General de la UIP, como parte del proceso institucional de gobernanza del organismo

La participación en esta comisión permitió acompañar:

- deliberaciones técnicas y políticas sobre reconstrucción postconflicto;
- intercambios de experiencias legislativas comparadas;
- presentación y análisis de enmiendas;
- negociación de consensos multilaterales;
- aprobación final del texto de resolución.

El documento aprobado enfatiza la necesidad de fortalecer instituciones democráticas, promover la reconciliación social y garantizar la inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones desplazadas en los procesos de paz.

Las sesiones plenarias de la Asamblea estuvieron orientadas por el tema general:

“Nutriendo la esperanza, consolidando la paz y asegurando la justicia para las generaciones futuras.”

A partir de dicho eje temático, se generaron consensos relevantes sobre:

- defensa del multilateralismo y del derecho internacional;
- fortalecimiento de la paz en Oriente Medio y otras regiones en conflicto;
- combate a la desigualdad y promoción de justicia social;

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Rodrigo Masco Aguado
DIPUTADO NACIONAL

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

- desafíos derivados de la desinformación y tecnologías emergentes;
- necesidad de respuestas coordinadas frente al cambio climático.

La Declaración de Estambul, adoptada al cierre de la Asamblea, reafirma la vigencia del diálogo político como herramienta indispensable para enfrentar los retos contemporáneos.

Durante el Consejo Directivo se procedió a la elección de la señora **Anda Filip**, de Rumanía, como nueva **Secretaría General de la UIP**, constituyéndose en la primera mujer en ocupar dicha responsabilidad desde la creación de la organización. Es importante destacar que, la Delegación Oficial de la H. Cámara de Diputados, ha acompañado la candidatura de señora Pilip, cuya elección representa un hecho institucional de gran relevancia para la UIP y una señal positiva en materia de liderazgo femenino y modernización de organismos multilaterales.

Igualmente, fue aprobada la nueva **Estrategia Institucional 2027–2031**, enfocada en el fortalecimiento de parlamentos inclusivos, modernización institucional y ampliación de la diplomacia parlamentaria.

La participación del Paraguay en esta Asamblea permitió proyectar una presencia activa en debates internacionales vinculados a paz, seguridad y gobernanza democrática.

Particularmente, la inserción en la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional representa una oportunidad estratégica para que nuestro país acompañe discusiones sustantivas sobre prevención de conflictos, reconstrucción institucional y cooperación multilateral.

Asimismo, la coordinación con las delegaciones del GRULAC fortaleció la articulación regional y la posibilidad de impulsar posiciones comunes de América Latina y el Caribe dentro de la UIP.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Rodrigo Blanco Amador
DIPUTADO NACIONAL

4

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

La experiencia desarrollada en Estambul reafirma que los parlamentos nacionales poseen un papel cada vez más relevante en la arquitectura internacional contemporánea.

En tal sentido, se considera conveniente continuar fortaleciendo la participación del Paraguay en la Unión Interparlamentaria, especialmente en órganos especializados vinculados a paz y seguridad, donde se debaten temas de impacto directo para la estabilidad regional y global.

La próxima **153ª Asamblea de la UIP**, prevista en Arusha, República Unida de Tanzania, dará continuidad a los trabajos iniciados en Turquía.

Hago propicia la ocasión para despedirme de Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.

Rodrigo Blanco
Diputado Nacional
RODRIGO BLANCO
DIPUTADO NACIONAL

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



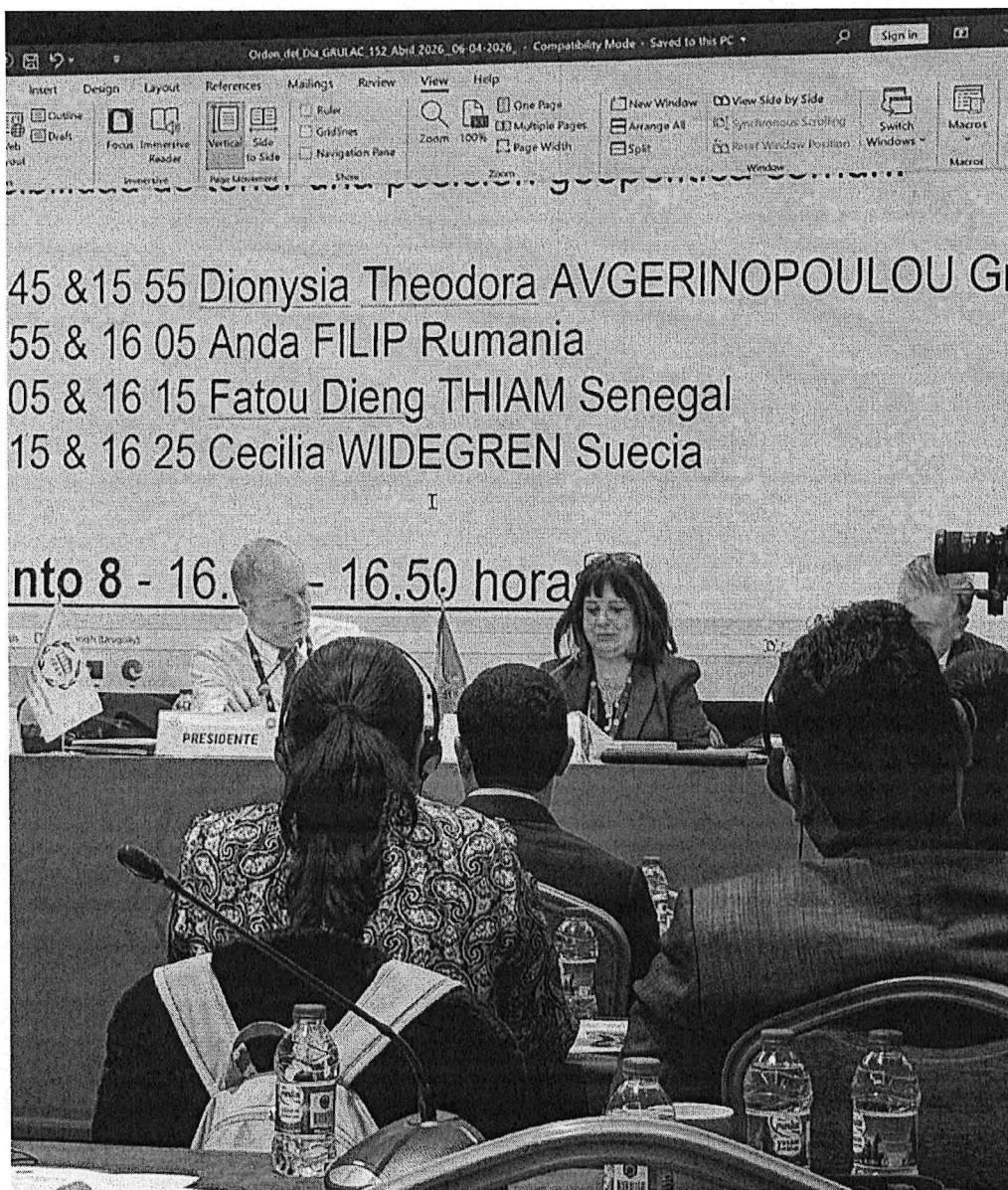
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”
